



Primeras Planas

Cambia la Constitución Morena cada 15 horas
Supervisarán el impacto hídrico del Tren Maya
Vienen nuevos partidos... con viejos liderazgos
Tras fallo judicial, ratifica Trump que ampliará el muro
Presume cierre de año con cifras récord
Cena austera

[Reforma](#)
[El Universal](#)
[Excélsior](#)
[La Jornada](#)
[El Heraldo de México](#)
[La Prensa](#)

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Erradican la venta de pirotecnia en Mercado de Sonora, Tepito y CH

En menos de 24 horas finalizó la venta de fuegos artificiales en los mercados y romerías más grandes de la Ciudad de México. Tras la implementación del Operativo Cero Pirotecnia, en el Mercado de Sonora, el tianguis del barrio de Tepito y en las calles del Centro Histórico no es posible encontrar artefactos explosivos. Oficiales de la Policía Bancaria e Industrial de la SSC realizan el operativo también en las instalaciones del sistema de Transporte Colectivo Metro, en el que han decomisado alrededor de una tonelada de estos productos. La nota se acompaña de una fotografía del secretario **Pablo Vázquez Camacho** durante un recorrido como parte del operativo. [La Crónica de Hoy](#) Sin mención: [Excélsior](#) / [El Heraldo de México](#) / [La Prensa](#) / [El Gráfico](#) / [El Gráfico](#) / [El Sol de México](#)

Termina educación básica 377 internos en reclusorios; son certificados por el INEA

Como parte de las estrategias de reinserción social integral en materia de educación, que impulsa la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** de la CDMX, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, en colaboración con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, entregaron 377 certificados de educación básica a personas privadas de la libertad, en este 2024. Además del nivel básico, los programas educativos que se ofrecen en el Sistema Penitenciario de la CDMX alcanzan el medio superior, superior, servicios bibliotecarios y cursos extraescolares, por medio de los cuales se busca mejorar la calidad de vida de los presos que adquieren nuevos conocimientos. [La Jornada](#) / [Uno Más Uno](#)

Cae mujer que robó bebé en Navidad

Elementos de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana** lograron la detención de una mujer en la alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, quien secuestró a una bebé de 30 días de nacida. La detenida era amiga de la madre y aprovechó la cena de Navidad, el 24 de diciembre, para cometer el robo. Su intención, según reportes, era extorsionar a los familiares. El 25 de diciembre, la Policía Bancaria e Industrial recuperó a la menor y detuvo a la probable responsable, quien fue trasladada al Ministerio Público de la fiscalía Antisecuestro. [El Universal](#)

Capturan a un sujeto con celulares robados

Un sujeto fue sorprendido en posesión de 13 teléfonos celulares, 3 tarjetas bancarias y 1 credencial de otra persona, al parecer, robados en el Centro Histórico, alcaldía Cuauhtémoc. De acuerdo con la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, aparentemente, el hombre aprovechaba las calles abarrotadas para extraer las pertenencias de los transeúntes, por lo que fue detenido por policías. [Reforma](#) / [Metro](#) / [El Gráfico](#)

Fallece al chocar contra camión de basura

Un motociclista, falleció al chocar contra un camión de limpia sobre la Calzada de Tlalpan, altura de la Alcaldía Coyoacán. El accidente se reportó entre las calles Dakota y Escocia, en la Colonia Parque San Andrés, con dirección al Sur. De acuerdo con los reportes, el motociclista posiblemente conducía a exceso de velocidad y por eso no frenó a tiempo al encontrarse con el camión estacionado. **Agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** fueron movilizados al lugar del accidente, así como paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas. [Reforma](#) / [Excélsior](#) / [La Prensa](#) / [Metro](#) / [El Gráfico](#)



Policiaico

Bebe y vuelve a beber

Un ex reo asesinó a golpes a su amigo cuando ambos disfrutaban de unas bebidas alcohólicas dentro de una vivienda ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo. El homicida ya había estado en el reclusorio en cuatro ocasiones, pero volverá por una quinta ocasión, pero esta vez enfrentará cargos por homicidio del hombre de 60 años. [El Gráfico](#)

Acabó su año

A unos días de concluir el 2024 un hombre decidió acabar con su vida al darse un balazo en la cabeza. Ocurrió en el interior de una vivienda ubicada en la colonia Guadalupe Tepeyac, en la alcaldía Gustavo A. Madero. Fue llevado a la morgue. [El Gráfico](#)

Planchan a poli

Un oficial de la policía capitalina murió atropellado por una camioneta cuando se encontraba sobre el Eje 1 Norte y Hangares, en la alcaldía Venustiano Carranza. La unidad responsable escapó con rumbo al municipio de Nezahualcóyotl. [El Gráfico](#)

Sistema Penitenciario

El gasto público en CDMX reforzará el Metro y obras viales

El Gobierno de la CDMX prevé destinar 21 mil 535 millones de pesos en obras públicas del gasto programable para el próximo año, principalmente dirigidos a proyectos para el Metro, además de intervenciones en la calzada de Tlalpan y Circuito Interior. Aunado a esto, seguirán los contratos multianuales por la renta de trenes para la línea 12 del Metro, la modernización de la línea 1, así como la construcción de dos centros penitenciarios varoniles en las inmediaciones del **Reclusorio Norte**. [La Jornada](#)

Justicia

Alertan por fraude 'paquete fantasma'

Una mujer fue víctima del fraude conocido como "paquete fantasma". Para poder recibir el paquete, le pidieron un código que recibió por mensaje a WhatsApp, pero después de compartir el código perdió acceso a su cuenta de mensajería, mientras que delincuentes pidieron dinero sus amigos, familiares y allegados. Debido a este nuevo modelo de fraude el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la CDMX alertó por un aumento de reportes de fraude en esta época. [Reforma](#)

Vinculan a proceso a presunto homicida de 2 mujeres

Por el feminicidio de dos familiares, una de ellas una pequeña de apenas dos años de edad, Alexis N. fue vinculado a proceso. En la audiencia donde se calificó la legal detención del imputado, el impartidor de justicia determinó la prisión preventiva y fijó un plazo de tres meses para la investigación complementaria, por lo cual el procesado permanecerá en el reclusorio Oriente hasta que determine su responsabilidad. [La Jornada](#) / [Excélsior](#)



Imagen Destacada

LA
CRÓNICA DE HOY

